



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

Lengua Castellana y Literatura de 2º Bachillerato

Criterios específicos de la asignatura

Al ser una asignatura eminentemente práctica, la evaluación siempre será **continua**, valorando en todo momento mediante una observación sistemática, el trabajo diario del alumno y su actitud, participación e interés que demuestre en clase. En este **trabajo diario** también se evaluará el uso que el alumno haga de la lengua, tanto a nivel oral como escrito.

La asignatura se divide en bloques temáticos o niveles que se trabajarán en las distintas unidades a lo largo de todo el curso.

La materia se evaluará de forma continua, donde los contenidos se presuponen de un trimestre a otro para su superación.

Bachillerato:

Cada una de las evaluaciones establecidas se considera superada al alcanzar la calificación de 5.

El cálculo de dicha calificación se realizará de acuerdo a los porcentajes indicados a continuación, siendo indispensable para la aplicación de los mismos que la nota media de los exámenes realizados en dicha evaluación sea igual o superior a 4. De no ser así, la nota de evaluación será la correspondiente a la nota media de los exámenes, sin aplicar los porcentajes:

- Examen de evaluación/trimestral: 60%
- Exámenes parciales: 20%
- Reseña literaria: 10%
- Trabajo y rendimiento diario: 10%

La asignatura se considera superada en su totalidad al obtener una nota final de 5 atendiendo a los siguientes porcentajes:



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

1º Evaluación: 30%

2ª Evaluación: 30%

3ª Evaluación: 40%

Si el resultado de la media final es suspenso, el alumno deberá presentarse a un examen final o “repesca” que incluirá contenidos de toda la materia. En el caso de no alcanzar tampoco el 5, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria, también con todos los contenidos.

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la asignatura de 1º de Bachillerato, realizarán una prueba que incluirá los contenidos de toda la materia en enero y/o mayo. Con anterioridad se les habrá facilitado material de repaso y /o refuerzo a criterio del docente responsable. Este trabajo podrá ser entregado de forma voluntaria al docente responsable, pero su realización no supondrá superar la materia.

